



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 828001284-3



Libertad y Orden

ACUERDO MUNICIPAL No. 001

(15 de febrero de 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ - CAQUETÁ, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SURCOLOMBIANIDAD"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGENA DEL CHAIRA-CAQUETÁ, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial el numeral 1 del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 489 de 1998 Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 313, numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, corresponde a los Concejos Municipales, reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.

Que, igualmente el artículo 315 de la Constitución política de Colombia señala: *"Son atribuciones del alcalde: Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo."* (numeral 1).

Que, el artículo 71 de la Ley 136 de 1994 *"Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios"*, establece: *"Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes (...) "*.

Que, de conformidad con el artículo 151 y 152 ibídem, los municipios tienen libertad de asociación, sin que con ello se comprometa de ninguna manera la autonomía física, política o administrativa por afiliarse o pertenecer a una asociación.

Que, el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 *"por la cual se dictan normas de organización y funcionamiento de las Entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 828001284-3



se dictan otras disposiciones" dispone que: "Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro (...)".

Que, la Ley 617 del 2000 "Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional" definió en su artículo 18 que: "(...) Sin perjuicio de las reglas vigentes sobre asociación de municipios y distritos, estos podrán contratar entre sí, con los departamentos, la Nación, o con las entidades descentralizadas de estas categorías, la prestación de los servicios a su cargo, la ejecución de obras o el cumplimiento de funciones administrativas, de forma tal que su atención resulte más eficiente e implique menor costo."

Que, el artículo 4 de la Ley 1551 de 2012 "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios", prevé que: "(...) Las entidades competentes para el cumplimiento de la función o la prestación del servicio deberán realizar convenios o usar cualquiera de las formas asociativas previstas en la ley orgánica de ordenamiento territorial para evitar duplicidades y hacer más eficiente y económica la actividad administrativa (...)".

Que, el Municipio de Cartagena del Chairá requiere con extrema urgencia que alcaldía municipal pueda participar como asociado en la conformación de MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SURCOLOMBIANIDAD, como mecanismo efectivo para promover escenarios de desarrollo regional sin comprometer la autonomía física, política y administrativa del Municipio.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 828001284-3



Libertad y Orden

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde del Municipio de Cartagena del Chairá - Caquetá, para que pueda participar como asociado en la conformación de **MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SURCOLOMBIANIDAD**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al alcalde municipal para que realice los trámites administrativos, legales y presupuestales que se requieran para la participación del Municipio de Cartagena del Chairá - Caquetá como asociado en la conformación de **MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SURCOLOMBIANIDAD**.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación, sanción y promulgación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Expedido en el Despacho del Concejo Municipal de Cartagena del Chairá -Caquetá-, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).


JAIR ASDRUBAL RAIGOSA RESTREPO
Presidente Concejo Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 828001284-3



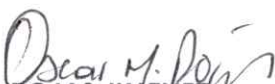
COMISION TERCERA DE BIENES Y CONTRATOS
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
FEBRERO 11 DE 2021
ACTA No 001

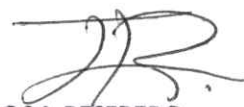
La Comisión Tercera de Bienes y Contratos del Concejo Municipal de Cartagena del Chairá -Caquetá-, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, artículos 71, 72 y 73 y demás normas concordantes, se reunió el día 11 de Febrero de 2021 a las 8:00 am para estudiar en su primer debate el proyecto de acuerdo No 004 de 2021, **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ - CAQUETÁ, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SURCOLOMBIANIDAD"**

Una vez analizado el contenido del proyecto de acuerdo No 004 de 2021, la comisión deja constancia que Aprueba la iniciativa sin modificaciones en su primer debate por Unanimidad.

De acuerdo a lo anterior la comisión radica el proyecto en la presidencia de la corporación para que surta su Segundo Debate en plenaria, dentro de los términos legales y según lo establecido en la ley 136 de 1994.

Para constancia se firma por los que en ella intervenimos a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).


OSCAR MANUEL ROJAS JIMENEZ
Presidente



JAIR ASDRUBAL RAIGOSA RESTREPO
Fiscal


HECTOR MARIA ARREDONDO GARZON
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 828001284-3



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE CARTAGENA DEL CHAIRA -CAQUETA-

HACE CONSTAR

Que el Proyecto de Acuerdo No 004 del 04 de Febrero de 2021, **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ – CAQUETÁ, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SURCOLOMBIANIDAD"** radicado en el Despacho del Concejo Municipal de Cartagena del Chaira -Caquetá-; se le realizó el trámite requerido, según lo establecido en la Ley 136 de 1994, de la siguiente manera.

1. Se efectuó su primer debate por parte de la **COMISION TERCERA DE BIENES Y CONTRATOS**, el día 11 de febrero de 2021, según lo estipulado en el Acta No 001 expedida por la misma Comisión.
2. Se realizó su segundo debate en **PLENARIA** el día 15 de Febrero de 2021, según lo certifica el Acta No 009 de la misma fecha, donde se dejó constancia que el proyecto No 004 de 2021 se **APROBÓ** por **UNANIMIDAD**.

Por lo anterior expuesto, el Proyecto de Acuerdo No 004 del 04 de febrero de 2021, pasó a ser **ACUERDO MUNICIPAL No 001 del 15 de febrero de 2021**, según lo debatido en plenaria, como lo certifica el Acta No 009 del 15 de febrero de 2021 expedida por esta Corporación. Se radica dentro de los términos establecidos en el Artículo 76 de la Ley 136 de 1994, para su respectiva **SANCIÓN** a cargo del Alcalde Municipal.

Dada en el Despacho del Concejo Municipal de Cartagena del Chaira Caquetá, a los quince (15) días del mes de Febrero de dos mil veintiuno (2021).


JESÚS ALEXIS VARGAS CORTES
Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 828001284-3



Libertad y Orden

Cartagena del Chaira, - Caquetá- febrero 17 de 2021
C.M.C.CH. Oficio No 020-2021

Doctor
EDILBERTO MOLINA HERNANDEZ
Alcalde Popular
ALCALDIA MUNICIPAL
Cartagena del Chaira ©
E.S.D.

ALCALDÍA MUNICIPAL CARTAGENA DEL CHAIRA
VENTANILLA ÚNICA

COR: 434 FECHA: 18-02-21

HORA: 3:59 PM ANEXOS: 5 folios

FIRMA: Yacuti
¡El Cambio es Ahora!

Ref. *Radicado Acuerdo Municipal No 001 de 2021.*

Atento Saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 136 de 1994, y encontrándome dentro de los términos legales me permito allegar a su despacho, original del Acuerdo Municipal No 001 del 15 Febrero de 2021.

Lo anterior como resultado del estudio del proyecto de acuerdo No 004 del 04 de Febrero de 2021, radicado en el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de la actual vigencia. Es preciso recordar la devolución dentro de los términos de una copia en medio impreso y digital, que se publicará y deberá reposar en el archivo de esta Corporación.

En espera de su atención.

Cordialmente,

JAIR ASDRUBAL RAIGOSA RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

Anexo: Cinco (05) folios



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA
NIT. 800095754-4
(DESPACHO ALCALDE)

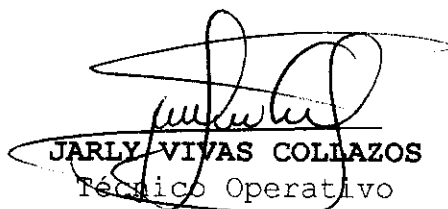


CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SUSCRITA TÉCNICO OPERATIVO - DESPACHO DEL ALCALDE DEL
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA -CAQUETÁ-

HACE CONSTAR

Que el día 18 de febrero de 2021, recibí el Acuerdo Municipal No. 001 del 15 de febrero de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ - CAQUETÁ, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SURCOLOMBIANIDAD". El cual según constancia del Secretario del Honorable Concejo Municipal, fue aprobado en segundo debate en plenaria el día 15 de febrero de 2021, conforme a las disposiciones del Art. 73 de la ley 136 de 1994. Como consecuencia se radicó en el Despacho del Alcalde Municipal para su respectiva sanción en los términos exigidos en el Art. 76 de la ley 136 de 1994.


JARLY VIVAS COLLAZOS
Técnico Operativo
Despacho Alcalde

¡EL CAMBIO ES AHORA... CARTAGENA DEL CHAIRA"

Carrera 4 No. 3-24 B/Centro - Teléfono: 098 4318432
Página web: www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
e-mail: contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA
NIT. 800095754-4
(DESPACHO ALCALDE)



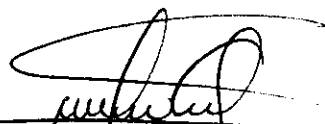
CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA TÉCNICO OPERATIVO - DESPACHO DEL ALCALDE DEL
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA -CAQUETÁ-

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo Municipal No. 001 del 15 de febrero de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ - CAQUETÁ, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SURCOLOMBIANIDAD", se PUBLICÓ en la Página Web y Gaceta del Municipio de Cartagena del Chaira -Caquetá- el día 22 del mes de febrero de 2021 a partir de las (05:00) P.M, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 315 numeral 6 de la Constitución Política y el artículo 81 de la ley 136 de 1994,

Se expide en el Despacho del Alcalde Municipal a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil Veintiuno (2021).


JARLY VIVAS COLLAZOS
Técnico Operativo
Despacho Alcalde

¡EL CAMBIO ES AHORA.. CARTAGENA DEL CHAIRA"

Carrera 4 No. 3-24 B/Centro - Teléfono: 098 4318432
Página web: www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
e-mail: contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA
NIT. 800095754-4
(DESPACHO ALCALDE)



Cartagena del Chaira, febrero 22 de 2021

SANCION

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA
DEL CHAIRA -CAQUETÁ-

HACE CONSTAR

De conformidad con el Artículo 76 de la ley 136 de 1994 y teniendo en cuenta el contenido de la constancia secretarial, se recibe el Acuerdo Municipal No. 001 Del 15 de febrero de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ - CAQUETÁ, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SURCOLOMBIANIDAD". Y al no encontrar motivos de inconveniencias lo declaro SANCIONADO, en procura de dar cumplimiento de las disposiciones de la ley 136 de 1994 y se ordena enviar el acto administrativo para su respectiva revisión de legalidad por parte del Gobernador del Departamento del -Caquetá- según lo requerido por el numeral diez (10) del artículo 305 de la Constitución Política.


ARISTO RODRIGUEZ QUESADA

Alcalde Municipal Encargado
Decreto Municipal No. 0015 - 2021

EL CAMBIO ES AHORA... CARTAGENA DEL CHAIRA

Carrera 4 No. 3-24 B/Centro - Teléfono: 098 4318432
Página web: www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
e-mail: contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co



Nestor
☺

NIT. 800.091.594-4

PL/30

Florencia, 24 de Febrero de 2021

MEMORANDO: N° 0059

PARA: OLGA PATRICIA VEGA CEDEÑO
Asesora Departamento Jurídico, Despacho Gobernador

DE: ELSA PIEDAD URUEÑA CUBILLOS
Profesional Especializado

ASUNTO: Remisión de oficio D.A. – AM 0084 -2021 del 22/02/2021, acuerdos municipales.

Cordial saludo Dra. Olga Patricia,

Para su trámite respectivo se remite acuerdo del Municipio de Cartagena del Chairá, relacionado según oficio D.A – AM 0084 -2021 del Asunto, con su concepto técnico:

Revisada la información para dar el concepto técnico se verifico que el acuerdo presenta los actos Administrativos debidamente firmados como constancia de publicación, Sancion y constancia secretarial del Concejo Municipal.

Acuerdo No. 001 de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ – CAQUETÁ, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SURCOLOMBIANIDAD". se emite concepto técnico Favorable, consta de nueve (09) folios así, Constancia Publicación en la cartelera y página web el día 22 de febrero de 2021, firmada por la técnico operativo del Despacho del Alcalde; Constancia de Sancion, firmado por el Alcalde Municipal y Certificación del Secretario General del Concejo Municipal del primer debate de aprobación por parte de la comisión tercera de bienes y contratos el día 11/02/2021, y el segundo debate de aprobación en plenaria el día 15/02/2021 por el Honorable Concejo Municipal de Cartagena del Chairá

Acuerdo No. 002 de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FESTIVAL DE LA CANCIÓN Y LA POESÍA "LOS COLONOS DE MI TIERRA DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ CAQUETÁ". se emite concepto técnico Favorable, consta de nueve (09) folios así, Constancia Publicación en la cartelera y página web el día 22 de febrero de 2021, firmada por la técnico operativo del Despacho del Alcalde; Constancia de Sancion, firmado por el Alcalde Municipal y Certificación del Secretario General del Concejo Municipal del primer debate de aprobación por parte de la comisión cuarta general y de acción social el día 12/02/2021, y el segundo debate de aprobación en plenaria el día 16/02/2021 por el Honorable Concejo Municipal de Cartagena del Chairá

Cordialmente,

ELSA PIEDAD URUEÑA CUBILLOS
Division de Desarrollo Regional y Urbano

Revisó: N/A

Radicado: 01249 del 24/02/2021

Anexos: Diecinueve (19) folios

Proyectó: Hernando Andrade, Profesional Universitario.

Línea gratuita 018000965505 Teléfonos (57+8) 4354676

Email: contactenos@caqueta.gov.co – planeacion@caqueta.gov.co – desarrollorural_urbano@caqueta.gov.co

Calle 15 Carrera 13 Esquina – Florencia (Caquetá)

www.caqueta.gov.co

Rob. Juliana
25/02/2021
04:56 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA

NIT. 800095754-4
(DESPACHO ALCALDE)



DA - AM - 0084 - 2021

Cartagena del Chaira, 22 de febrero de 2021

GOBERNACION DEL CAQUETÁ Ventanilla Única de Registro Radicado de Entrada		
RADICADO	FECHA Y HORA	FOLIOS
001249	24/02/2021 10:55	36 Folios
FUNCIONARIO		
MILLER GONGORA		

Señores

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y TICS

Gobernación del Caquetá
Florencia - Caquetá

Asunto: Entrega de Acuerdos Municipales N° 001 y 002 - 2021

Respetado Doctor:

Atentamente, me permito allegar a su Despacho en original y copias, de los Acuerdos Municipales que a continuación relaciono:

Acuerdo Municipal N° 001 - 2021 - "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ - CAQUETÁ, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SURCOLOMBIANIDAD".

Acuerdo Municipal N° 002 - 2021 - "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FESTIVAL DE LA CANCIÓN Y LA POESÍA LOS COLONOS DE MI TIERRA DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ - DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".

Lo anterior Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ARISTO RODRÍGUEZ QUESADA
Alcalde Municipal Encargado
Decreto Municipal No. 0015 - 2021

Anexo: Treinta y seis (36) Folios.

Elaboró: Jarly V.

EL CAMBIO ES AHORA. CARTAGENA DEL CHAIRÁ!

Carrera 4 No. 3-24 B/Centro - Teléfono: 098 4318432
Página web: www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
e-mail: contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co

*Recibido
24-02-2021
11:26 am.*